



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Juliaca, 14 FEB 2025

OFICIO MULTIPLE N° 023 -2025-GRP/DREP/DUGEL-SR/DAGA.

SEÑOR (a): DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR, EBA Y CETPRO (EBR, EBA Y CETPRO).

PRESENTE.-

Asunto : Solicita requerimiento de cuadro de necesidades periodo 2025.

Referencia: OFICIO MULTIPLE N° 016-2025-GRP/DREP/DUGEL-SR/DAGA.

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que en el cumplimiento al documento en referencia, el Área de Gestión Administrativa, mediante la Oficina de Abastecimiento solicita a los Directores de las Instituciones Educativas EBR, EBA y CETPROs (Inicial, PRONOEI, Primaria, Secundaria, EBA Y CETPRO); se solicita Cuadro de Necesidades periodo 2025, ajustado al techo presupuestal asignado por la Oficina de Gestión Institucional - Finanzas, esta información fuente es para la consolidación y adquisición, para tal efecto la presentación es únicamente llenando del Sistema de Cuadro de Necesidades 2025 que está publicado en la página web de la Ugel San Román en el siguiente link https://ugelsanroman.gob.pe/cdn2025; el aplicativo estará aperturado hasta el día 18 de febrero a horas 11:59 pm, se solicita enviar en el plazo establecido, una vez llenada el formato deberá ser remitida y enviada bajo el aplicativo cuadro de necesidades con su firma correspondiente bajo responsabilidad.

Aprovecho la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN - JULIACA Abg. L. JARID MAMANI LLANO DIRECTOR

LJMLL/DUGELSR RPM/DAGA RBC/ABAST C.c.Arch.